



Acta N° 1.157 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

12 - SEPTIEMBRE - 2019

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• DISAM Acuerdo N°3935	04 07
	3.2.- Bonificación Complementaria de los 5 Meses, Conforme a los Establecido En el Artículo 1° Inciso 3° de la Ley N°21.135. Acuerdo N°3936	07 10
	3.3.- Costos de Operación y Mantenición de Proyecto "Reposición Parcial de Bodega Municipal, Comuna de Malpú, Código BIP 40005685-0" Acuerdo N°3937	11 13
	3.4.- Transacciones Judiciales Acuerdo N°3938 Acuerdo N°3939	14 16 19
	3.5.- Participación Concejales Encuentro Nacional de Concejales, Ciudad de Viña del Mar, desde el 08 al 11 de Octubre Acuerdo N°3940	19 21
	3.6.- Cambio de Fecha de Sesión 10 Octubre Acuerdo N°3941	21 22
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	23
V	Varlos	23



Acta N° 1.157 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de septiembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:11 horas, se inicia la sesión N° 1.157 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra, con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Desarrollo Comunitario (S);
el Sr. Esteban Barra, Director Disam (S);
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Administración y Finanzas (S);
el Sr. Alexander Vásquez Muñoz, Director de Secretaría Comunal de Planificación (S).

Sra. Presidenta: En el Nombre de Dios y la Patria damos inicio al Concejo Municipal N°1.157.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria 1.156, está en proceso de transcripción, se traerá la próxima sesión, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Perfecto, Don Gustavo listo, sí?. Vamos a pasar entonces a la presentación de Comisiones, antes quería mostrarles aquí está la autorización del Consejo de Monumentos para la tranquilidad del Concejal Ponce, que es lo que rebatía el Concejo pasado, acá está todo se lo vamos a copiar a cada Concejal sin ninguna observación y autorizada para la celebración de nuestras Fiestas Patrias Maipeluza 2019, así que está todo ok, todo autorizado



II Cuentas

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Y vamos a pasar a las Comisiones entonces, Deporte parece que, sí Deportes.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidenta, buenos días.

Sra. Presidenta: Concejal buenos días.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días al Concejo, a los Vecinos, realizada el 04 de septiembre a las 18.30 horas la comisión, asistentes Departamento de Deportes, Directora de Dideco, Representantes del Departamento Jurídico y como Representante de la Comunidad Don Jorge Molina, los temas que tratamos en la comisión versaron en varias consultas que habíamos hecho previamente ya al Departamento y que fueron aclaradas, por ejemplo desde la Dirección de Dideco y del Equipo de Deportes nos manifiestan que hay un compromiso por el arreglo dentro del presente año del Estadio Fernando González y Estadio Bueras y Gimnasio Fernando González y Gimnasio Bueras, mejoramiento de camarines, baños, graderías, del Estadio propiamente tal, iluminación y resiembra de cancha de pasto natural, se vuelve a solicitar respuesta del Oficio N°53 del 09 de mayo del 2019, donde se pide informe de situación jurídica, comodatos y usos precarios vigentes de las 146 canchas municipales, la Directora se compromete a trabajar en conjunto con los departamentos de Deportes, Jurídico y Organizaciones Comunitarias para a la brevedad poder ordenar la información y contar con ese informe dentro de los meses que quedan de este año, como tercer punto informar que se consulta respecto del estado de Licitación para la Mantención de las Canchas de Pasto Natural, puesto que el contrato vigente estaría a punto de vencer, nos informan que se encuentra en proceso para licitar antes de que vense y no tener inconvenientes con la entrega del servicio, más relevante de la comisión es justamente el compromiso que destacamos y ojalá se concrete a la brevedad respecto de la reparación del Fernando González y el Bueras y bueno que decir también de nuestra cancha y el mejoramiento de los camarines y la iluminación y el resembrado del pasto natural de la cancha, es cuanto puedo informar Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal y claro felicitar también en Deportes, la verdad que nosotros realizamos muchas actividades, pero es muy importante la infraestructura y bueno se han avanzado bastante vienen varias implementaciones a esos espacios, así que pronto, pronto ya estaremos junto a los deportistas quienes hacen deportes día a día y los vecinos que se suman sobre todo en esta época del año a sumarse a esta iniciativa, gracias Concejal.



Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta puedo acotar algo?

Sra. Presidenta: Claro que sí.

Sr. Pedro Delgadillo: No, solamente hacer mención, bueno destacar a nuestros Deportistas Paralímpicos quienes tuvieron una destacada participación también en los juegos recientemente celebrados y bueno dentro de eso deportistas destacados también tenemos algunos Maipucinos, por lo menos dos destacados Maipucinos que obtuvieron también algunas medallas, así que luego iremos a tener nombres de ellos y los iremos a recibir para que también la comunidad y la Administración Municipal los conozca y podamos seguir con el apoyo a nuestros deportistas, no solo de elit en los deportes convencionales, sino también nuestros deportistas paralímpicos, eso Presidenta gracias.

Sra. Presidenta: Sí, así mismo también quiero comentarles que la medalla de oro que obtuvimos en las Olimpiadas Paralímpicas en natación, nosotros estamos comprando a máquina de oxígeno que él necesita para seguir viviendo y haciendo su deporte, así que también estamos orgullosos de su triunfo, vamos a pasar entonces no habiendo otra comisión creo, Finanzas en el punto.

III Tabla Extraordinaria

Sra. Presidenta: Vamos a la Tabla.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Con los Contratos Sobre 500 UTM.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: El primero es la "Adquisición de Vales de Alimentación para la Conmemoración del Día de la Atención Primaria de Salud", Doctor adelante, cómo está Doctor Barra.

Sr. Director de DISAM (S): Buenos día señora Presidenta, buenos días señores Concejales, Señoras y Señores, señores Directores, traigo a consideración del Honorable Concejo Municipal la "Adquisición de Vales para la Conmemoración



del Día de la Atención Primaria de Salud", a través de Convenio Marco, con motivo de la Conmemoración Internacional del Día de la Atención Primaria de Salud el cual se celebra el 06 de septiembre de cada año, se requieren adquirir 700 vales de alimentación a través del convenio marco con la Empresa Sodexo Chile Sociedad Anónima, el rut ahí individualizado, tal evento se desarrollará el día viernes 27 de septiembre del presente año en Casa Mayor de Chena, ubicada en el Barrancón #3240, San Bernardo – Santiago, el cual consistirá en un recibimiento tipo desayuno, un almuerzo para todos los asistentes, además de las premiaciones por el cumplimiento de 5 y 10 años de trabajo para las funcionarias y funcionarios pertenecientes a la Red de Salud Municipal de Maipú, cabe señalar como mencioné en la comisión que primera vez que también se incluye colaciones para los turnos éticos que quedan en los Centros de Salud durante el día, el presupuesto es de \$30.632.000.- la oferta realizada por Sodexo Pas Chile Sociedad Anónima, que tiene un descuento por el volumen del convenio también que sale ahí detallado de un 0,3% dando un total, un monto total final institucional compra IVA incluido \$30.497.532.- lo anterior cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria N°45/601 y eso es todo señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Pero qué rápido Doctor!, alguna consulta, esto fue presentado también en la Comisión de Finanzas, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejales, Directores, Directoras y Vecinos, efectivamente lo que ha señalado el Director en relación a la actividad que ahí se va hacer en la Dirección de Salud, en el cual en la comisión de finanzas estaba presente el Concejal Ramos, el Concejal Ponce, Concejala Karen Garrido, vimos los antecedentes, además también notar lo que ha señalado el Director en virtud de que siguen los turnos éticos y la consecuencia de los turnos éticos son en virtud de ciertos requisitos que también ellos lo han establecido y además también considerar que efectivamente eso no se contrapone en relación a que también esos turnos éticos van a estar presentes en sí como lo ha señalado el Director en virtud de ser parte no el lugar, pero también el beneficio que es estar en la actividad, además señalar que es un lugar ya comprobado en el cual las recepciones se han hecho habitualmente en ese lugar y nosotros pensamos que no debieran haber problemas, con lo anterior los Concejales que estaban presentes no vieron inconvenientes en lo que ha señalado la Administración en virtud de esta actividad.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra inquietud?, Don Gustavo entonces tomemos la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar "Adquisición de Vales para la Conmemoración del Día de la Atención Primaria de Salud", a través de Convenio Marco, adjudicar a Sodexo Pat Chile S.A., por la suma de \$30.497.532.-



Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almdares.

Sr. Alejandro Almdares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3935:

Aprobar, Convenio Marco 2239-8-LP12 Adquisición de Vales de Alimentación para la Celebración del Día de la Atención Primaria de Salud 2019; adjudicar a Sodexo Soluciones de Motivacion Chile S. A., por la suma de \$30.497.532.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, gracias Doctor, muy rápido, muy breve.

3.2.- Bonificación Complementaria de los 5 Meses, Conforme a lo Establecido en el Art. 1° Inciso 3° de la Ley N°21.135.-

Sra. Presidenta: Vamos con la Bonificación Complementaria de los 5 Meses, conforme a los establecido en el Artículo 1° Inciso 3° de la Ley N°21.135.- expone el Director de la DAF, Don Juan Carlos Quezada.

Sr. Director de Finanzas (S): Gracias Presidenta, Concejales, Público presente, traemos a consideración del Concejo el Bono Complementario que corresponde al Beneficio de Incentivo del Retiro para los Funcionarios Municipales, la Ley 21.135, esta Ley establece una bonificación por retiro voluntario para los funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo Municipal, funcionarios que hayan cumplido o cumplen 60 años que son mujeres o 65 años de edad si son hombres, ahí están en la lámina los años y los cupos, en el 2018 1.100 cupos, en el 2019 1.000, 2020 1.250 cupos en el 2021 1.250 cupos, 2022 1.500 cupos, 2023 1.500 cupos y 2024 1.500



cupos y 2025 1.500 cupos, la bonificación incorpora 2 componentes que corresponden 6 meses sin acuerdo de Concejo y 5 meses con el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, artículo 1º inciso 3º, que corresponde a 11 meses el total y es de cargo municipal, requisito para obtener el beneficio; edad exigida en el artículo 3º y 1º transitorio, que el 30 de junio del 2014 mujeres hayan cumplido 60 o más años, hombres 65 más años, que al 31 de diciembre del 2018 hayan cumplido 65 años de edad hombres y mujeres y que las funcionarias que hayan cumplido entre los 60 y los 64 años de edad al 31 de diciembre del 2018, según el artículo transitorio N°1 inciso 2º, y que presente la renuncia voluntaria de parte del funcionario a su cargo en la municipalidad, en la postulación comprendió que se dio término al período de postulación el día 09 de mayo del 2019, postularon a los bonos 101 funcionarios que cumplieran con los requisitos, la Subdere publicó el 22 de julio del 2019 la Resolución 8.859, con la nómina de los 1.100 cupos beneficiados a nivel nacional, la municipalidad calificó con 26 funcionarios correspondientes a los cupos del año 2018, ahí en la lámina están los beneficiados por escalafón y en total son 11 mujeres, 15 hombres, total 26, también tenemos la otra lámina la aceptación y el desistimiento, para cumplir con el requisito tenían que renunciar estos funcionarios, algunos renunciaron el 30 de septiembre del 2019, dos personas, dos funcionarios renuncian, el 31 de diciembre 16 funcionarios y renuncian al primero de enero 2 funcionarios, desistimiento 5 funcionarios, fallecidos 1, está la nómina de todos los funcionarios que son los que van a recibir este beneficio son 20 funcionarios más Don Miguel Aravena que falleció en 24 de julio de este año, también con respecto a los desistimientos 3 personas presentaron la carta de desistimiento y 2 no manifestaron su decisión, ahí están los nombres de las personas, el cálculo del bono por 20 renuncias más el funcionario fallecido, el costo aproximado son \$630.000.000.- de cargo municipal, el costo del bono por los 6 meses son aproximadamente \$343.000.000.- el costo del bono por los 5 meses son \$286.000.000.- aproximadamente, total \$630.000.000.- sometemos a la aprobación del Honorable Concejo la bonificación complementaria de 5 meses conforme a lo estipulado en la Ley y en el Artículo 1º inciso 3º de la Ley 21.135, para el periodo de postulación del año 2018, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Juan Carlos, yo quería detenerme un poquito en este punto antes de ir a la votación, esto es un incentivo al retiro a funcionarios que llevan más de 40 años trabajando en el servicio municipal y estoy al lado de uno de ellos porque bueno 50 años cumplió, más de 50 y bueno Don Gustavo nos deja el 31 de diciembre, así que quiero pedir un fuerte aplauso para él y para toda la entrega que hace, después le vamos a traer un presente y en ese aplauso representar el trabajo de todos los funcionarios que bueno tienen su merecido incentivo al retiro, alguna otra consulta en este punto, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta solo también aclarar que esto es un tema de Ley por los montos que se han señalado por parte del Director de Administración y Finanzas, no es un tema de que se indique en virtud y solo por la aprobación del



Concejo, sino que son habitualmente las leyes que se pactan a nivel de país sin los correspondientes podríamos decir argumentaciones de los municipios de los cuales pueden y no pueden tener esta posibilidad de dar esta bonificación, solo señalarlo eso y dejarlo en Acta que es por ley la obligación en sí de bono de porcentaje que corresponde al financiamiento municipal.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, bueno no habiendo más consultas, vamos a ir con la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Beneficio de Incentivo al Retiro Voluntario para Funcionarios Municipales, Ley 21.135 de Bono Complementario.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Bono.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3936:

Aprobar, Beneficios de Incentivo al Retiro Voluntario, para Funcionarios Municipales Ley N°21.235, de Bono Complementario.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Quiero destacar también que en la nómina está un funcionario que es Don Miguel Antonio Aravena Medel que falleció el 24 de julio y que igualmente su familia recibe, así que bueno un merecido reconocimiento a su labor que lo van a recibir sus hijos, muchas gracias Don Juan Carlos, aprobado entonces, vamos a pasar al siguiente punto



3.3.- Costos de Operación y Mantenición de Proyecto "Reposición Parcial de Bodega Municipal, Comuna de Maipú, Código Bip 40005685-0".

Sra. Presidenta: Son los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto "Reposición Parcial de la Bodega Municipal de la Comuna de Maipú", Código Bip, ahí lo tienen el código, Alexander adelante.

Sr. Director de Secpla (S): Buenos días a todos los presentes, como decía la Presidenta cierto esta es la Reposición Parcial Bodega Municipal Comuna de Maipú, Código Bip 40005685, la presente postulación corresponde a la reposición del sector N°1 de la Bodega Municipal que por su estado actual representa un riesgo a la seguridad, el financiamiento al que postula es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, la entidad financiera es el Gobierno Regional, ahí hay una imagen no es cierto del acceso a la Bodega 1, a la Bodega Municipal N°1, entonces la situación actual es que la infraestructura está destinada a bodega municipal aun cuando no fue construida con ese propósito está estructura data de principios del siglo pasado y diversos terremotos han dañado principalmente el sector n°1, existen algunos problemas estructurales importantes, por ejemplo los pilares ahí se ve en las imágenes que están inclinados, hay algunas planchas de cubierta desprendidas, todo lo anterior fue constatado por la Dirección de Obras y un Informe de nuestro Prevencionista de Riesgos, por lo tanto, este proyecto lo que plantea no es cierto, bueno en la otra imagen aparece la ubicación del sector N°1, corresponde a un galpón de 494 M2 y la idea es reponerlo por una estructura moderna de estructura en base a perfiles tubest que se llaman lo cual permite un mejor aprovechamiento interior, ya que la sesiones son más esbeltas y por lo tanto, esta reposición contempla un galpón de 494 M2, cubierta de plancha de zinc alum tipo 5 b largo continuo, revestimiento exterior del mismo material, también contempla dos oficinas de tabique metalcom con una superficie de 24,3 M2 y adicionalmente se contempla un equipamiento de 23 estantes metálicos de 3 niveles para optimizar el espacio de almacenaje, también considera una grúa horquilla eléctrica con capacidad para levantar hasta 2.000 kilos, por lo tanto, el proyecto completo esto sería la demolición, la reposición del galpón, la grúa horquilla y los 23 estantes metálicos, tienen un presupuesto de \$235.927.441.- y para obtener la recomendación favorable de este proyecto es requisito contar con acuerdo de Concejo por los costos de operación y mantención anual de esta obra que alcanzan la suma de \$31.096.000.- y obviamente en el Acta debe indicarse el nombre y el código bip de este proyecto, hasta ahí señora Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander, si hay alguna consulta?, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bien como lo señalé anteriormente en la comisión de finanzas vimos el proyecto, el cual también tiene un propósito bastante positivo en virtud de poder también ponerle énfasis a las instalaciones en la cual efectivamente los funcionarios también han hecho sus demandas en relación a los



espacios y también la calidad de la estructura, entendiéndose que son aproximadamente 400 M2, los cuales se van a intervenir y lo que ha señalado también la unidad técnica esto es una construcción rápida, en un tiempo bastante acotado lo que también significa que a principios del mes de marzo donde efectivamente se hace mayor acopio en relación a la bodega, estaríamos en condiciones ya de utilizarla, entendiéndose ese dicho y también los Concejales presentes en la comisión de finanzas han hecho las consultas correspondientes a la unidad técnica, las cuales han sido aclaradas por ellos y en dicho tenor no se ve inconvenientes en aprobar lo que ha propuesto la Administración.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, vamos a tomar la votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Aporte Municipal al Proyecto Reposición Parcial Bodega Central Municipal Comuna de Maipú, Código Bip 40005685, para Gastos de Operación y Mantenimiento de \$36.096.000.- anuales.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3937:

Aprobar, Aporte Municipal al Proyecto Reposición Parcial Bodega Central Municipal, Comuna de Maipú. Código BIP 40005685, para gastos de Operación y Mantenimiento, de \$31.896.000.- anuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, muchas gracias Alexander.



3.4.- Transacciones Judiciales.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces ahora al siguiente punto que son Transacciones Laborales, va a presentar la Directora, Valeria adelante.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días Presidenta, Concejales, Público en general, tengo entonces hoy día que proponer a aprobación las siguientes Transacciones Judiciales, tanto en materia laboral, como en lo relativo a materias sujetas al Juzgado de Policía Local, las primeras Transacciones entonces conforme al artículo 65° de la Ley 18.695, paso a identificar las siguientes causas en materia laboral:

- 1) Demandante Fernando Mancilla Maldonado, Rit Causa O-3262 del año 2018, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo, monto demandado \$15.080.000.- monto a conciliar \$580.000.-
- 2) Francisco Olave Gallardo, Causa Rit O-426 del 2019, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$4.655.000.-
- 3) Pablo Cristian Alborno Jara, Causa Rit O-1284 del año 2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$6.065.184.-
- 4) Paula Andrea Bagioli Coloma, Causa Rit O-6731-2018, del Primer Juzgado de Letras del Trabajo, monto a conciliar \$2.000.000.-
- 5) Sebastián Lobos Nieto, Causa Rit O-1238 del 2019, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$1.649.944.-
- 6) Juan Carlos Aliaga Sánchez, Causa Rit O-7676 del año 2017, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$2.670.000.-
- 7) Israel Alejandro Gómez López, Causa Rit O-1193 del año 2019, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$1.600.000.-
- 8) Por último Pablo Hernández Mesa, Causa Rit O-1719 del año 2019, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, monto a conciliar \$12.000.000.-

Estas Transacciones en materia laboral han sido puestas a su conocimiento, se conversaron también en la comisión de finanzas, así como también pasó a exponer y determinar después si se van a aprobar las laborales o todas juntas, porque quedaría la causa relativa a los daños ocasionados en una barrera de contención de fecha 29 de mayo del 2019, que fue el día del siniestro, causa seguida ante el Tercer Juzgado de Policía Local de Maipú, Rol 6491 del año 2019, en el cual Pablo Núñez Silva, Sergio Núñez Silva, dañaron una barrera de contención de propiedad municipal y se arribó un acuerdo consistente en el pago del monto de \$400.000.- por concepto de indemnización a la Ilustre Municipalidad de Maipú en el cual tiene un plazo de pago el 30 de octubre del presente año, pagado en Tesorería Municipal y con eso digamos se podría dar término a esta causa conforme al acuerdo arribado en juicio, esas serían las Transacciones puestas a su conocimiento Presidenta.



Sra. Presidenta: Muchas gracias Directora, alguna consulta al punto?, las pasamos entonces todas juntas, vamos a pasar entonces, sí ahora votamos eso.

Sra. Directora Jurídica: Podemos votar las laborales entonces en bloque y la causa de Policía Local.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar 8 Transacciones Judiciales, expuestas al Concejo por la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Valeria Díaz Camus.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: En virtud de la solicitud de algunos trabajadores y dadas las necesidades de estos, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, quiero fundamentar mi votación, mantengo todo lo que he dicho en estas materias en las sesiones anteriores, ya que considero que son despidos injustificados al no considerar también en la minuta los motivos de despido, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En virtud que efectivamente, en virtud que se ha manifestado por parte de quienes han sido desvinculados desde el municipio y han tenido esa opción jurídica la cual acuden a los tribunales laborales y señalando además que como lo ha indicado también la Dirección Jurídica es entre dos partes las cuales hoy día están tomando esta resolución de poder llegar a un buen término, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueban las Transacciones.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3938:

Aprobar, las Transacciones Judiciales para 7 causas laborales, expuestas al Concejo por la Directora de Asesoría Jurídica señora Valeria Díaz Camus.

Demandante	RIT Causa	Monto
Fernando Andrés Mancilla Maldonado	O-3262-2018 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$580.000.-
Francisco Javier Olave Gallardo	O-426-2019 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$4.655.000.-
Pablo Cristian Albornoza Jara	O-1284-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.065.184.-
Paula Andrea Bagioli Coloma	O-6731-2018 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.000.000.-
Sebastián Andrés Lobos Nieto	O-1238-2019 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.649.944.-
Juan Carlos Aliaga Sanchez	O-7676-2017 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.670.000.-
Israel Alejandro Gomez Lopez	O-1193-2019 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.600.000.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	8	2	1

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, Valeria puede continuar.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta, agregar lo que siempre es pertinente en esta materia que acá no hay despidos injustificados alguno, no ha sido declarado así ni por el Tribunal ni por esta Administración, por lo tanto, precisar que no hay despidos justificados, también hay causas que fueron conciliadas que tienen que ver con vínculos también de parentescos y otros, así que sin perjuicio a las condiciones que tenga cada uno de los demandantes, aquí son acuerdos arribados por voluntad de la parte demandante, aceptada por esta municipalidad conforme a los requerimientos establecidos por cada tribunal, por cada juez, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, recordando temas como de familiares trabajando, de autoridades ahí hay algo parece, acá no hay nada injustificado Concejala Silva, vamos con el siguiente punto entonces, hay que votar la otra, sí Valeria falta la dos, las laborales, pasamos a las siguientes.

Sra. Directora Jurídica: Secretario ya expuse la Transacción en materia, falta solamente tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Causa expuesta a este Concejo del Tercer Juzgado de Policía Local 64-91-2019 de Don Pablo Núñez Silva que se compromete a pagar al municipio la suma de \$400.000.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sra. Directora Jurídica: Es necesario Secretario precisar que son dos demandantes, del mismo apellido, ambos están obligados al pago que corresponde los \$400.000.-



Sr. Secretario Municipal en votación: Aclaro entonces, el señor Pablo Núñez Silva y Don Sergio Núñez Silva, esas son las personas que se comprometen a pagar al municipio.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Solo una consulta, son dos personas que tienen que integrar, o sea pagar \$400.000.- cada uno? O los dos pagan los \$400.000?.

Sra. Directora Jurídica: Concejala efectivamente son los dos que dañaron la barrera de contención, por lo tanto, son los dos que están obligados al pago de \$400.000.-

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Transacción.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3939:

Aprobar, Transacción Judicial Rol 6491-2019 del 3° Juzgado de Policía Local, con los señores Pablo Núñez Silva y Sergio Núñez Silva, quienes pagaran al Municipio la suma de \$400.000.- por daños ocasionados a barrera de contención de propiedad municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Ya se pasaron las dos juntas, se cierran, entonces podemos pasar al siguiente punto de la tabla.

3.5.- Participación de Concejales en Encuentro Nacional de Concejales, se Realizará en la Ciudad de Viña del Mar, desde el 08 al 11 de octubre.

Sra. Presidenta: Que es la participación de los Señores Concejales, señores Concejales dice, Señores y Señoritas Concejales, esto está redactado muy



machista, sí dice señores Concejales!, señores Concejales y Señoritas Concejales el Encuentro Nacional de Concejales que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar desde el 8 al 11 de octubre, lo presenta Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar esto la Postulación de los Concejales al Encuentro Nacional de Concejales 2019, que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 8 al 11 de octubre, esto se trae hoy día porque hay que inscribir antes del 23 de septiembre a la Asociación en una ficha única, por eso se trae.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la postulación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3940:

Aprobar, la Participación de los Concejales en el Encuentro Nacional de Concejales 2019, que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 08 al 11 de octubre.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Cambio de Fecha de Sesión, día 10 de Octubre se Traslada para el 17 y 24 de Octubre.

Sra. Presidenta: Tengo una duda, porque en esa fecha de saber quiénes van a participar por la fecha del Concejo para ver si lo movemos o no lo movemos, si lo movemos entonces, hay que ver fechas entonces, por el Concejo del 10 de octubre, tenemos entonces para el mes de octubre el 03, el 10 que ya no está que no corre, el 17 y el 24, sí, ya 3, 17 y 24 de octubre, vamos a modificarlo, votamos el



cambio, mano alzada entonces, cambiamos el Concejo municipal del día 10, para el día 17 de octubre, para el 24. Aprobado.

ACUERDO N° 3941:

Aprobar, el cambio de fecha del Concejo del día jueves 10 de octubre, para realizarlo el día 17 y el tercer Concejo para realizarlo el 24 de octubre, respectivamente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal: Aprobado entonces.

Sra. Presidenta: vamos a pasar al siguiente punto entonces.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta agregar a este punto que si bien esto no pasó por la comisión de finanzas, atendido a la urgencia de la inscripción de los Concejales, es un punto que se incluyó ahora atendido a que los Concejales asistentes debían inscribirse previamente durante estos días, se estimó digamos y es pertinente y hacer la deferencia de su inclusión en tabla en este Concejo.

Sra. Presidenta: Sí, eso es disposición, la verdad que siempre como se pregunta que hay que pasar por finanzas todo, esto no pasó pero debido a la urgencia está hoy día aquí en esta tabla, vamos a pasar al siguiente punto.



IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Que es la Proposición de Temas para el Próximo Concejo. Vamos a pasar a Varios.

V Varios

Sra. Presidenta: Varios entonces, alguna palabra, yo aprovecho de hacer extensiva entonces el permiso del Consejo de Monumentos Nacionales a cada uno para que lo tengan también adjunto un mapa que no sé si se pudo, pero eso ya es materia que se puede revisar si lo necesitan y bueno mañana es el Te Deum, el Desfile Cívico Militar en el Templo Votivo también, desde las 10.00 horas, están todos los vecinos, vecinas invitados, para compartir vamos a compartir al final una rica empanada nuevamente y bueno contarles nuevamente de la Fiestas que serán celebradas cierto desde el día 17 al 21, contamos con la mejor seguridad de las fondas y diría de la Región Metropolitana que es lo que nos distingue también como panorama familiar para niños, para jóvenes, para adultos mayores, ustedes ya saben la parrilla, ya está a la venta entradas en mall Arauco Maipú a través de Ticket Plus en la plaza, en Alcaldía, en Smapa, así que ya saben, Don Herman usted me pidió la palabra.

Sr. Herman Silva: Señora Alcaldesa, aprovechando esta oportunidad yo voy a plantear algo que es para todos nosotros los Concejales, la señora Alcaldesa y también la parte técnica que está presente acá, realmente asistir a un Concejo como este realmente para mí, puede ser que para otros no, pero no lo han demostrado habido un Concejo sumamente positivo hoy día que es lo que debiéramos siempre haber tenido presente todo este tiempo pero nunca es tarde para las cosas, vienen acontecimientos dentro de poco y ya hay en algunos partidos políticos en que se aproximan las elecciones próximamente y el tiempo pasa luego en cuanto a los Concejales me refiero o los Alcaldes es unos meses posteriores más, pero si uno que este Concejo nos sirva de lección, se acerca como les digo algo que involucra a los candidatos para dedicar tiempo a sus campañas y eso es una realidad, ni aunque lo queramos desconocer es así, tanto para Concejales como para Alcaldes y que este Concejo nos sirva de lección para lograr mientras ese procedimiento se realice para dedicarnos a cosas positivas y no negativas, es cierto que el caso de los municipios como caso único del país que se tratan temas relacionados con la marcha del país, pero que además de eso es política eso todo lo hemos mencionado alguna vez acá que es difícil ser Concejales



y ser Alcalde porque además en los Ministerios cada uno por ejemplo tiene su tema y de ese tema no se mueven aquí es diferente, aparecen temas como un congreso nacional cámara de diputados, senadores chico en que en un momento determinado se tocan temas que son como tales de índole gubernamentales, porque el municipio pasa a ser una parte y la parte popular de los Chilenos en que es como un congreso chico, pequeño, y que tengamos cuidado durante este tiempo si ponemos una buena voluntad de todos nosotros hagámoslo posible porque no tenemos eso en pelear, en discutir, tensiona, el que niegue lo contrario de lo que estamos aquí no está diciendo la verdad, nos tensiona a todos a unos más a otros menos, pero nos tensiona y a la gente que está ahí también la hace abanderizarse y algunos no dirán nada porque no tienen facilidades para la palabra, pero internamente es así, para que vamos hacer algo dejemos algo para llegar adelante con paz, con buena voluntad y así dentro de las campañas que van a venir corremos menos problemas que hayan cosas que lamentar, yo en esto partí de un problema excepcional que tuvo Chile y siempre manifesté lo que estoy manifestando acá, a veces el ser humano debe tener paz interiormente el alma o psicológicamente como la llaman otros, pero con buena voluntad y eso yo se lo pido, he tenido el honor de ser Alcalde dos periodos y voy a cumplir 20 años como Concejal también y lo digo con humildad digamos sin querer avasallar a nadie, que esa es una realidad, nosotros los Concejales, la señora Alcaldesa y esta reunión es una muestra que si lo hiciéramos así los próximos meses que vienen que son medios tensionales no nos tensionamos por eso y dediquémonos a los que postulan digamos a cargos y no nos desgastemos por favor, porque la gente lo que opina afuera no es lo que opinamos nosotros, hay gente que tiene diferentes opiniones y en Maipú a la gente no le gustan las peleas, esa es una realidad de la comuna nuestra, hagámosle honor a eso y todos pongámonos la manito en el corazón y hagamos lo que tengamos que hacer y la comunidad no la envenenemos ni tampoco que al hacer campaña en la calle vayan a ver problemas, eso es lo que quería mencionar, creo que esas opiniones que he tirado un poco desordenadas pero es mejor así y no llevar un discurso preparado lo que vaya saliendo digamos como tal, eso colegas y señora Alcaldesa, es mi varios que ocupo ahora, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman por su reflexión, 28 años entonces en política y antes más?, sacando cuentas 28 años dos periodos y 20 años como, si, por eso 28 años, bueno no menor, algún otro varios Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta le quería solicitar en este Concejo la posibilidad de poder apoyar el tema del retiro de los daños que fue producto el Sindicato de Suplementeros de Maipú, me aviso la Presidenta en el cual ayer hubo un siniestro en el cual hubo pérdida total y efectivamente ellos hoy día están con la imposibilidad de sacar todo lo que ha quedado al interior del recinto, además se reconoce por parte también de la Presidenta del Sindicato de Suplementeros un lugar histórico en el cual muchos de nosotros hemos hecho actividades al interior, la presencia efectivamente de Seguridad Ciudadana, del Departamento de



Emergencias, Bomberos bueno y todas las instituciones, pero por intermedio de este Concejo solicitar el apoyo en el retiro de lo que ha provocado este incendio, dado que tuvieron pérdida total y como buen Sindicato de Suplementeros no tienen tampoco el presupuesto ni las condiciones hoy día de retirarlo, lo otro también en virtud de las próximas Fiestas Patrias Presidenta espero que en la actividad organizada por este Municipio nos vaya bien y lo hablo a nombre en lo particular y yo creo que todos los Concejales esperemos que nos vaya bien y eso significa que tengamos una actividad segura en la cual no parezcamos en algún tipo de noticias con alguna mala noticia, yo creo que efectivamente se ha tomado los resguardos pertinentes en relación a lo que se ha contratado vía licitación por parte también de la gestión y en virtud también de eso Presidenta le quiero hacer una solicitud en extenso en esta, ver la posibilidad si usted pudiese también de las 4.000 entradas que usted ha manifestado en el Concejo anterior que son de cómo se llama son de cortesía nos pudiera hacer llegar también un número importante o no menor para cada Concejales, dado que algunos vecinos también nos han consultado y algunas organizaciones también nos han preguntado si tenemos acceso a ese tipo de entradas de cortesía, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejales, bueno con respecto a las Fiestas, a la celebración Maipeluza es el tercer año que se celebra yo quiero recordar también sin dejar de lado obviamente la petición que el Concejales que necesite apoyo en esto se le puede brindar, nosotros estamos repartiendo y hemos repartido gran cantidad ya a organizaciones que se han acercado a personas también que las han solicitado, pero yo no puedo dejar de lado que muchas veces a mí se me devolvieron las entradas, que se me llevo una lucha en contra también de esta celebración hasta el Concejo pasado incluso cuestionando el Concejales, yo creo que hay que ser consecuente también y coherente también con lo que uno construye, yo no tengo ningún problema en hacerlo porque son recursos municipales, porque es un beneficio para la comunidad, pero este Maipeluza es como prácticamente un hijo de esta gestión porque nos costó muchísimo poder realizarlo el primer año, primero como una innovación que fue cuestionada y que efectivamente reunió la familia, yo cuando hablaba de las fiestas cuando se realizaban antes efectivamente había mucha delincuencia, mucha y se realizaba al lado de Carabineros de la Comisaría, entonces fue un desafío primero, primer año resultó todo impecable y aun así habían críticas al día siguiente con medios locales que llevaban, que me encontré con los mismos Concejales ahí criticando, buscando, yo creo que hay que construir y tenemos una celebración hermosa que se va a realizar por tercer año en donde de verdad el clima que hay es tan lindo ver compartir a los abuelitos con niños, con jóvenes que son segmentos tan aislados con la familia que hoy día con la realidad que vivimos como familia que ese es el espíritu y obviamente el Concejales que necesite puede acercarse, puede escribir al correo directo de Alcaldía y pedir la cantidad que necesite, ver lo que tenemos también insisto se han repartido estas dos semanas, pero están todos los ánimos en eso y ojalá que esa sea la animosidad, nada yo siempre miro hacia adelante pero



en este caso especial ha costado mucho construir esta celebración y esperamos que siga siendo de la misma manera que se ha celebrado los otros años, en la cual todos se recomiendan este panorama, se recomienda el boca a boca, van con tranquilidad, por ejemplo los juegos que están poniendo abajo que son los mecánicos son gratuitos para los niños, acá no entran a pagar su ticket porque no sé si han visto esta imagen cuando va la mamá con el papá y el niño y a lo mejor no tiene para comprar el ticket y se queda llorando, está el escenario de los niños al lado y los niños entran gratis hasta los 12 años, entonces son gestos, pero son gestos hacia la familia que no se mal aprovechen tampoco y creo que es súper respetuoso y lo han valorado, así que agradecerles sus palabras y deseos para esta celebración que esperamos que sea también mucho mejor que los otros dos años porque se complementan más cosas y esa es la energía celebrar el cumpleaños patrio, así que muchas gracias, algún otro varios y complementar que el patrimonio histórico natural porque es natural e histórico es visitado por miles de personas que se llevan plasmado en su fotografías en sus vivencias porque finalmente lo material no es lo que recordamos, se pierde son los recuerdos los que atesoramos, así que orgullosos de que también haya sido nuevamente autorizado nuestro patrimonio histórico natural, adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quisiera partir también deseando que las fiestas resulten lo mejor posible, agradezco también que nos hayan hecho llegar el documento donde está la autorización por parte del Consejo de Monumentos, eso también otorga más tranquilidad para saber de qué los procedimientos se hicieron como corresponde y en este caso cuentan con todos los permisos adecuados de todos los estamentos que tenían que referirse al tema, así que deseando que resulte todo bien por los vecinos primordialmente que tengan unas fiestas felices y sin problemas, quisiera también hacer mención de la entrega de Oficios del 154 al 169 de este año, quisiera hacer mención especial de uno, a través de su intermedio Alcaldesa quisiera solicitar a Disam una copia digital y/o físicas de los siguientes documentos: plan de salud 2016, 2017, 2018, 2019 y consultar si existe un anteproyecto o similar del plan de salud 2020, de existir esto principalmente por la consulta de personas que están en la mesa de salud y han visto en los planes de salud anteriores que existen ciertos errores dentro de su consistencia en algunos datos y quisieran ellos también aportar para que esto, este plan de salud se desarrolle lo mejor posible simplemente con un ánimo de poder aportar a este plan de salud 2020, ellos tienen profesionales que saben de la materia y también tienen mucha animosidad de poder aportar en este caso y también quisiera hacer una mención respecto a una gestión que se desarrolló en base a una denuncia de la comunidad en el sector de la Farfana donde amanecen o en realidad se despiertan una noche los vecinos porque se estaban sacando postes y poniendo postes nuevos y en esto los vecinos van a consultar y les dicen que se van a ser instaladas unas antenas de la empresa Wom, sin embargo al consultar a los vecinos si es que contaban con los permisos adecuados resulta que no los tenían, ellos se comunican, llegan a la concejalia porque sabían de que habíamos trabajado en



esta materia antes, lo cual llevamos a la comisión de medio ambiente, donde contamos con la presencia de Jurídico y hicimos los contactos entre la comunidad y Jurídico para que se desarrollara una investigación al respecto donde también encontramos resultados igual que otras veces anteriores, así que agradecer la gestión municipal, agradecer la gestión de jurídico a su Directora, dado que efectivamente se logró nuevamente de que se resolviese esta mala actitud por parte de la empresa logrando que sacaran estas antenas y haciendo un gesto principalmente una vez más a que las empresas tienen que saber de qué en Maipú existe una comunidad que está preocupada, existe un cuerpo también colegiado de Concejales que está preocupado también de hacer esa conexión y existe una municipalidad que va a proteger también los intereses de los vecinos, así que por ese lado quisiera dar los agradecimientos también de que se hayan realizado bien las gestiones y que los vecinos también cuenten con que siempre van a ser defendidos de estos abusos muchas veces que hacen las empresas y que pasan a llevar a la comunidad, también al respecto de ese mismo tema quisiera mencionar que al hacer el retiro de estas antenas dejaron los cables colgando y la gente siente una sensación de peligro, puesto que no quedaron bien instalados y también uno de los postes de estos grandes postes que pusieron una persona siente que también le hicieron daño en su vivienda, puesto que quedó instalado de una manera distinta a como estaba el original y lo cual me parece también una falta de respeto hacia la comunidad llegar y cambiar los postes y ponerlos a su propio haber, a su propio estilo sabiendo que puede ser muy peligroso, dado que también llevan voltaje y otros factores que pueden ser peligrosos para la comunidad, así que ojalá que también se pueda investigar ese tema, muchas gracias Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, sí.

Sra. Directora Jurídica: Gracias Presidenta, efectivamente Concejal esta gestión ha tenido como real preocupación como usted bien sabe y la comunidad la situación que aqueja a los vecinos y el tema de las antenas ha sido algo que es recurrente principalmente por esta empresa, empresa en la cual se han hecho gestiones reiteradas por el uso indiscriminados de sus antenas y la forma también como se han instalado, es así como por ejemplo el caso del Pasaje los Poetas donde finalmente se determinó sacar la antena que estaba en funcionamiento y eso terminó en un beneficio para 180 familias que estaban durante más de 6 años habían pedido digamos alguna intervención en esa línea, también lo fue en el último caso que usted pudo exponer y que nosotros tomamos conocimiento y que se hizo el trabajo y también se retiraron las antenas, esta no va a ser la excepción se va a revisar y también en lo relativo a los cables colgantes que puedan haberse digamos desprendidos de esta instalación, yo creo que relativo al tema de los cables también nuestra autoridad ha dispuesto digamos con antelación no solamente el retiro de estos cables que vamos a revisar, sino también los cables en desusó, ha sido pionera nuestra Presidenta en esa materia, ha oficiado a cada una de las compañías, así que yo creo que efectivamente esto es un tremendo logro



para la gestión de nuestra autoridad en general para el beneficio de la comunidad cada uno de los avances que se ha hecho en el tema de las antenas, de los cables en desusó y de cualquier materia que tenga que ver con la afectación a la comunidad, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, sí aprovechar de contarles a los vecinos que desde que se aprobó la nueva ley con el "Chao Cables", bueno ya se hizo la solicitud a cada una de las empresas responsables de todo el cable que hay por Avenida 5 de Abril, así que tuvimos pronta respuesta también de algunas de las empresas, así que pronto ya podremos ver despejado ese paisaje bueno que de fondo es una postal con el Templo Votivo, así que rápidamente esperamos la respuestas de las siguientes empresas, gracias Concejal, vamos a pasar al otro varios, Concejal Almendares, Concejal Don Horacio y Concejal Ramos.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias señora Presidenta, por medio de la presente entregar dos Oficios el N°158 y 159 y ambos por solicitudes de la comunidad, en específico quisiera solicitar que fue ingresada una carta de la Fundación Diaconia, que es una fundación que trabaja mucho con niños, jóvenes, adultos y está tratando de ver la posibilidad de que si pudiésemos facilitar el Teatro Municipal de la comuna para generar una convocatoria a 1.000 mujeres que de hecho también quieren trabajar en conjunto con Fuerza de Mujer, porque es un encuentro de mujeres emprendedoras que debido al programa que usted ha liderado están viendo la posibilidad de hacerlo en la comuna Presidenta, así que quisiera que se viera, la verdad que la carta la ingresaron el día de ayer ambos sabemos que por los plazos administrativos es mejor pasarlo por acá para que estén más en conocimiento prontamente, eso, es en noviembre, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Después de Don Horacio Concejal Ramos y Concejala Silva después del Concejal Ramos.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias por la oportunidad, primero desearles que tengan todos unas felices fiestas, sin problemas, sin accidentes, sin escándalos y les quiero contar una cosa quizás personal, pero el domingo recién pasado hicimos un lindo homenaje a un Maipucino que nos dejó violentamente hace poco que es Tito Parquímetro Briceño, muy conocido, muy querido por todos, fue muy exitoso participaron más de 100 músicos, cantantes, conjuntos, grupos famosos, desgraciadamente no se supo porque el mismo día se murió, se le ocurrió morir a Camilo Sesto, entonces eso cubrió toda la información, pero se me planteó en este homenaje como podría la municipalidad de alguna manera como un gesto hacer algún tipo de homenaje a Héctor Parquímetro Briceño, no sé si poniéndole el nombre a la calle donde él vive que es un pasaje que está detrás del Duoc que se llama Pasaje Berlín o con algún nombre alguna plaza o alguna placa, reconocer y hacer un homenaje a este personaje que es muy querido muy popular y siempre



fue Maipucino y yo lo quiero plantear aquí, yo no sé cómo hacerlo cuál es el conducto regular, si hay que hacerle un oficio no sé cómo se hace.

Sra. Presidenta: Don Horacio yo me enteré porque usted hizo un anuncio que anunciaron en el homenaje y la verdad que claro nosotros hemos realizado algunos nombres de plazas en homenaje algún vecino ilustre, hay un proceso obviamente que tiene que estar de acuerdo la comunidad, tiene que pasar por COSOC y también por el Concejo, ya sea por ejemplo el nombre de una calle por ejemplo, un pasaje, más simple es quizás una plaza que es con consentimiento de la comunidad del vecino, pero para calles para pasajes es importante hacer llevarlo obviamente a votación pasar los procesos y obviamente poder revisar, sí hay que hacer un proceso que no es tan largo tampoco, pero que hay que hacer, o sea antes de pero ya él lo merece porque es un distinguido artista y si los vecinos así lo sienten por supuesto que su pasaje o la plaza podría tener un homenaje para él.

Sr. Horacio Saavedra: Ya pero puedo decir que hice la gestión y que es posible.

Sra. Presidenta: Claro que sí y un aplauso para Parquímetro también, el homenaje que hicieron súper lindo, tuve el gusto de conocerlo. Ahora sí entonces la palabra del Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días a todo el Concejo, quiero entregar dos Oficios el primero de ellos para solicitar información sobre un predio eriazos en la Villa Primero de Mayo para ver de qué manera lo podemos mantener limpio, esto por reclamo de los vecinos y el Oficio 147 donde pedimos pronunciamiento a la Dirección de Asesoría Jurídica y a Dideco sobre la participación de extranjeros en organizaciones sociales, ya sea como socio con directivas, como punto aparte quiero agradecer la cooperación del municipio en la ocupación que tuvimos ayer de Plaza Maipú en nuestra tradicional actividad en conmemoración del 11 de septiembre, donde rendimos homenaje a todas las víctimas hombres y mujeres maipucinos en particular que fueron víctimas de la violencia política desde el Estado durante los 16 largos años de la dictadura, afortunadamente tuvimos una actividad bastante tranquila como lo es de costumbre, finalizamos de buena manera en plaza Maipú, así que los agradecimientos por las facilidades, también quiero aprovechar la oportunidad de hacer un reconocimiento a Don Herman Silva, Don Herman fue pieza clave también en la recuperación de la democracia por lo menos en el rol que jugó en lo local, en Maipú que siempre fue un defensor de los derechos humanos y fue también un férreo opositor a la dictadura de Pinochet, así que desde este espacio también Don Herman saludarte en su rol jugado y también decirle que se le extraña un poco defendiendo posiciones progresistas y estando articulado con la oposición, esperamos verle prontamente también en esta actividad ojalá en una nueva conmemoración del 11 de septiembre en Plaza Maipú, contar con su presencia, eso es Presidenta muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidenta, referirme a un tema que está sucediendo en el sector de la Villa Los Héroes, los vecinos se están movilizand, tuvieron un cacerolazo el día domingo y el día martes ellos se van a juntar el lunes 16 y solicitar que el municipio se incorpore en estas reuniones y ojalá poder gestionar con las policías el apoyo correspondiente, ya que hay muchos robos en ese sector, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, bueno estamos al tanto y obviamente trabajando con seguridad de hecho hay muchos vecinos que tienen la duda de volver a cerrar los pasajes, nosotros estamos asesorando también a muchos de ellos, porque claro no existe la información real de cómo se puede autorizar el que efectivamente se cierren los pasajes, porque ellos se sienten más protegidos, porque obviamente los asaltos tienen que ver con las viviendas entonces en ese camino también estamos con un plan de contingencia especial para el sector, con más visitas obviamente, hay reuniones con las juntas de vecinos que vienen de hace dos semanas y nosotros lamentamos igual, nosotros trabajamos y apoyamos el trabajo de las policías, porque nosotros no tenemos las atribuciones de ir un poco más allá pero sí de resguardar, si de tener más presencia, pero hemos invertido apoyando a Carabineros con los tres cuarteles móviles, ahora vamos a comprar automóviles también que ya están no sé si ya se hicieron los traspasos, vamos a comprar automóviles para la PDI, para que puedan estar también más en terreno y esa colaboración son con recursos municipales, las atribuciones de la seguridad municipal quizás no puede ir más allá porque obviamente las policías tienen las competencias, pero nosotros tenemos las alarmas comunitarias, que también estamos con proyección, estamos con instalaciones de nuevas cámaras y por supuesto con la presencia de Maipú Seguro, así que darle la tranquilidad a los vecinos, obviamente se ha canalizado en un sector antes pasaba en la Farfana y van siendo foco de delincuencia distintos barrios, porque obviamente la presencia policial se concentra en uno u en otro barrio y lo que estamos tratando de hacer con el nuevo encargado es de centralizar y poder potenciar aquellos lugares que se ven desprovistos de la seguridad es por eso que también la delincuencia se queda canalizada por un tiempo en algún barrio porque se ve desprotegida, así que y sobre todo con la inquietud que tengan vecinos de cerrar los pasajes, tienen que estar de acuerdo el 90% de ellos para poder tomar la decisión, muchas veces hay uno o dos vecinos que no están de acuerdo y se hace difícil obviamente para la comunidad sobre llevarlo porque ustedes entienden que tienen que poner llave, que hay un tránsito, pero cuando hay un acuerdo de los vecinos se puede también cerrar los pasajes, hemos recibido a muchos vecinos también que están con esta inquietud así que es válido también como una forma también de tener mayor seguridad para ellos, alguna consulta, Concejal.



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno sumarme a las palabras que ha señalado la Concejala Silva en virtud del sector de los Héroes el cual yo soy vecino y efectivamente ha habido un aumento y también reconocer el tema de que para buena extrañeza he visto mayor cantidad de Carabineros que no era habitual en el sector, pero también señalar Presidenta que efectivamente hay una ley la cual se estipula y ahí me podría también orientar la Asesora Jurídica en la cual señala las condiciones técnicas para poner los portones particularmente en los pasajes que son sin salida en la cual se estipula el tamaño el alto del portón, las condiciones de comunicación, el 80% de los vecinos que tienen que estar efectivamente de acuerdo con esa situación y además también eso lo señala la Ley de que el Concejo Municipal aprobaría el cierre de los portones por 5 años, en la cual son, hay una ley en la cual se estipula que ahí la Directora nos puede señalar que efectivamente el ejercicio es que pase por Concejo Municipal el tema del cierre de los portones así también lo indica, para que yo creo que ahí hay un trabajo que pero más que una Ordenanza hay una ley, es una ley que señala, no me recuerdo cuál es el número pero la cual hace la indicaciones técnicas, está sobre la ordenanza municipal.

Sra. Presidenta: Yo he mandado a todos los casos, porque los hemos derivado justamente a la Dirección Jurídica para asesorarlos bien acá estamos revisando está la Ley N°20.499, entonces para dar mayor información también y cerrarlo porque obviamente es un tema que está muy recurrentemente llegando vecinos e informarlos de manera para que no den palos de ciego porque finalmente entre ellos siempre dicen o quedan desanimados por la decisión porque finalmente pueden hacerlo y sienten que no, lo que sí que tienen que ser obviamente financiado por los mismos vecinos y la mantención y todo eso corre por cuenta de ellos, después de la aclaración de la Directora.

Sra. Directora Jurídica: Presidenta gracias, efectivamente como usted bien dice existe una normativa que digamos regularía y permitiría que los vecinos pudiesen acceder a los cierres, ahora hay que tener de vista que aquí hay especificaciones técnicas necesarias que deben cumplir digamos los portones, los cierres, obviamente todo esto está digamos ligado a la buena coordinación de los vecinos, por lo tanto, que ellos puedan tener buenos acuerdos en esta materia tanto en el cierre, en la operativa, en la misma logística que significa tener un portón habla de la viabilidad de la construcción de un cierre en cada uno de los pasajes y con ello hemos ido analizando, revisando cada uno de los distintos requerimientos que nuestra autoridad también ha tenido a la vista y hemos ido evaluando, los hemos ido acompañando también así que en esa línea no se ve ningún tipo de impedimento y efectivamente nada opta que pudiese eventualmente alguno de ellos pasar por aprobación de Concejo pero muchos de otros casos tanto en la especificación técnicas que se les ha solicitado del cierre y otros no ha sido necesario, eso, gracias Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias Directora y bueno como lo decía, bueno chequeando la misma ley es el 90% de los vecinos y así como pasa en las patentes de alcoholes y todos los procedimientos pasarían la nómina con un informe de la DOM, con un informe también de seguridad y todos los vecinos y las juntas de vecinos, no por supuesto si aquí la realidad de poner portones es una salida, yo encuentro que es una opción válida siempre y cuando claro estén de acuerdo y no ocasione problemas de convivencia al interior del pasaje de los vecinos, había pedido la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, sobre la misma materia, efectivamente a mí también en la oficina me ha tocado asesorar a varias juntas de vecinos, comités de seguridad quien han visto esta opción de cerrar los pasajes, en efecto nosotros tenemos una ley que es la Ley de Cierres, que a la vez señala que tiene que existir una ordenanza municipal, ordenanza que ya aprobó este Concejo Municipal en su oportunidad y en efecto está la ordenanza y es súper clara, cuáles son los procedimientos, yo creo que ahí el llamado a que los vecinos lean la ordenanza en efecto y tal como señalaba la Presidenta requiere informe técnico de Tránsito de la Dom y de Seguridad, ahora lamentablemente solamente se pueden cerrar los pasajes sin salida o aquellas vías que tienen salida a la misma calle por así decirlo, estoy diciendo de los pasajes que están en U a veces esos son los que se pueden cerrar con el 90% de los vecinos de acuerdo, ahora es un tema de seguridad yo creo que es una opción bastante lógica y como Concejal no me opondría nunca a un cierre de calles cuando los vecinos están totalmente de acuerdo, pero lamentablemente la ley señala y aquí dejarlo claro es la ley la que señala las características del pasaje a cerrar no es la ordenanza, por tanto es eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal también complementar la información con que esto no ocasione problemas porque muchas veces que están en contra es porque por ejemplo hay situaciones que viven momentos de urgencia y no puedan salir o no puedan ingresar y que puede ser que quizás son los menores de los casos, pero hay personas que tienen no sé algún integrante con algún tipo de discapacidad o tienen algún tema puntual con el ingreso y la salida de estos, en el apoyo de poder salir libremente en el caso de alguna emergencia, entonces todo eso yo creo que es importante que las mismas juntas de vecinos o quien forma parte de una junta de vecinos, sino que los vecinos de la misma calle se reúnan para ver todo eso obviamente detalles que no dejan de ser tampoco, porque al cerrar, así como a uno se le pierden también las llaves de la casa a veces, si un vecino deja cerrado y no tienen las llaves en el momento puede en la madrugada también generar pero hay que tener todo claro, yo creo que nosotros con seguridad también y Organizaciones Comunitarias vamos hacer el levantamiento de información para que ellos puedan decidir bien, Concejal Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Presidenta, siempre en la misma materia de seguridad consultar por el Oficio del 22 de agosto del 2019, donde se presentaron alrededor de más de 400 firmas en Concejo, solicitando por parte de la Junta de Vecinos Barrio Las Rosas algunas medidas de seguridad a la Administración Municipal y consultar por esta respuesta que hasta la fecha no ha sido el Oficio entregado digamos, respondido más bien, entonces los vecinos están expectantes de la respuesta dentro de lo que significa la seguridad para su sector y por eso lo vuelvo a plantear estamos en el mismo tema, eso como primer punto Alcaldesa y lo otro es los Oficios de 110 al 113, versan en distintas materias y quisiera destacar uno en particular que tiene que ver con una señalética que está en el baño para personas con discapacidad ubicado en el Edificio de Concejales, ya que dice "Baño Minusválidos" y debería tener o decir "Baños para Personas con Discapacidad", o bien en "Situación de Discapacidad", además de adecuar las instalaciones para dar cumplimiento a la Ley 20.422, sobre accesibilidad universal, también solicitamos la instalación de un mudador en los baños del Edificio de Concejales, esta dependencia son utilizadas como baños públicos en cada actividad masiva que se realiza en el patio de Alcaldía y son muchas las mamás que se acercan con sus pequeños y requieren de aquel espacio acondicionado para el efecto, es una realidad que vivimos constantemente en este espacio, en estas dependencias, el Oficio 111 información sobre reglamento, requisitos y protocolos que se solicitaran para la contratación de salvavidas y personal para la piscina temperada verano 2019 -2020, Oficio 212 se dé respuesta al Oficio 88 del 11 de junio del 2019, donde se pide lista de funcionarios asistentes a la presentación de ESAM en Mendoza, el gasto y viáticos entregados a cada uno de ellos, se adjunta el oficio de aquella fecha, Oficio 113 se acoja solicitud de la Organización esfuerzo de mujeres que en el día de ayer ingresaron por Oficina de Partes una carta donde piden ayuda por los problemas de inseguridad más bien que tienen en la Feria Los Conquistadores, ubicada en Avenida San José con las Galaxias, se adjunta la carta de la agrupación quienes señalan estaría faltando fiscalización del mismo sector de la feria del funcionamiento y presencia policial, eso en cuando a los Oficios y por último quisiera hacer mención de manera especial y solicitar a la Administradora nos pudiera dar una respuesta frente a la solicitud que pasó por Concejo y que fue aprobada por ese Concejo de la Auditoría Externa, el 8 de agosto para hacer un resumen no más, el 8 de agosto del 2019 se nos entregó la siguiente información que se informa el estado de Decreto Alcaldicio que aprueba las bases de la licitación para la Auditoría Externa y que según respuesta del Memo 53 del 22 de julio fue entregado para su emisión el 12 de junio del 2019, la respuesta es la siguiente que se nos entrega, el 12 de junio del 2019, encontrándose este actualmente en proceso de aprobación previa a la publicación de la licitación en el portal Mercado Libre, desde el 12 de junio han pasado más de 3 meses y no hemos tenido respuesta respecto del decreto alcaldicio que sería como el último trámite para que esta auditoría pudiera tener una realización, entonces quisiera consultar también por este punto en particular, dado que nos ayuda a todos a



mejorar nuestra transparencia y la probidad de no solo de este Concejo, sino también de la Administración, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, me voy a referir al punto del mudador del baño, están listos los baños públicos para vecinos y vecinas, contempla los mudadores, van a estar abiertos desde mañana, así que son súper bonitos están al ladito de Dideco, entre Ditec y Dideco al frente, ustedes los pueden ir a conocer, así que los vecinos van a saber, porque ya que hay mucha espera muchas veces en trámites pueden pasar al baño que tiene todas las comodidades cubiertas para las guagüitas también y en cuando a la pregunta que hacía, Administradora.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidenta, sí Concejal se hace presente a usted que dado el tiempo de materia a estudiar y análisis que se requiere esto se encuentra en proceso, ha sido revisada por la Dirección Jurídica, se han hecho las observaciones pertinentes y con la prontitud que corresponde será subido al portal mercado público una vez que sean subsanadas las observaciones que han surgido de varias Direcciones.

Sra. Directora Jurídica: Concejal importante también tener presente que se va a subir prontamente al portal de compras y con ello dar también cuenta que está siendo revisada en detalle por esta Directora en medida también que no perdamos de vista que hay auditorías que también para poder dar un buen resultado y un buen reflejo se requiere también tener periodos anteriores entonces en esa línea también las bases están siendo revisadas de manera tal que va a poder reflejar la información que tanto digamos ustedes hoy día requieren ver, acá siempre ha primado la transparencia y la revisión de cada una de las situaciones que han sido sometidas a esta Dirección y en general a la gestión y con ello agregar solamente que van a ser subidas prontamente al portal de compras, pero también dichas bases también van a tener en consideración periodos que corresponden también a analizar y que hoy día puedan ser reflejos de esta gestión.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, adelante.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, el último punto bueno solicitar que una vez que concluya el Concejo obviamente la posibilidad de escuchar a la señora Natalia Peña quien representa a los padres del equipo del Taller Municipal de Cheers Dance, quienes tienen una gira prontamente y tienen a bien dirigirse a usted a ver si es autorizada por favor.

Sra. Presidenta: Alguna otra palabra, si, no hay más varios?, sí.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta una consulta a la Directora Jurídica en virtud de nuestra Asesora de Concejo y también solo también reafirmar las palabras que había emitido Don Herman Silva en relación a la buena convivencia al interior de



este Concejo, solo señalarle y preguntarle a la Directora Jurídica cuando alguno de nosotros los Concejales le abstiene eso es producto de una negativa o el hecho de abstenerse igual el proceso administrativo continua.

Sra. Directora Jurídica: Concejales me parece que su pregunta sin perjuicio del tiempo digamos hay que distinguir que obviamente un rechazo, una aprobación y una abstención mirado desde el punto de vista individual del voto, significa lo que es, un no pronunciamiento en cuanto sea una abstención, un rechazo, o una aprobación, pero obviamente como cuerpo colegiado cada uno de sus votos lleva por ejemplo a un determinado aprobación, a un rechazo o a un no pronunciamiento y en esa línea obviamente no se puede hacer una distinción conforme a su pregunta si qué alcance o qué efecto va a tener el voto individual, porque necesariamente hay que verlo de manera colectiva, porque si usted puede votar por ejemplo absteniéndose aprobar algún contrato eso puede significar que terminemos en falta de pronunciamiento o en un rechazo también o en una aprobación y obviamente que existe el mecanismo de aprobación tácita para la falta de pronunciamiento porque ese es el espíritu también es la continuación del servicio y velar por la continuación de cada uno de los actos administrativos que procedan.

Sr. Abraham Donoso: Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, no sé si hay algún otro varios, bueno no habiendo otro varios y bueno invitando a todos mañana al Te Deum y al Desfile Cívico Militar y la próxima semana a nuestras Fiestas Patrias y que sean de la mejor manera, a cuidarse a pasarlo bien y obviamente con la mejor energía y agradecer también al Concejo la aprobación de los proyectos de hoy y a los vecinos y vecinas la confianza de siempre, muchas gracias, buenos días se cierra el Concejo Municipal.

Hora de término de la sesión 11:35 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.157, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.158, con fecha 26 de septiembre del 2019.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal